



**RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario/a del Director/a Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, publicada por Resolución de 27 de febrero de 2012 («Boletín Oficial de Aragón» de 21 de marzo), a propuesta del Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta dirección general resuelve:

Nombrar a D<sup>a</sup> María Inmaculada Torrea Fernández, N.º registro personal: 2912660546 A2031-11, para el puesto de Secretaria del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud con N.º R.P.T.: 17637.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

**El Director General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios,  
IGNACIO MURILLO GARCÍA-ATANCE**